

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águla, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, se reunieron ayer los señores Bessieres, Matias Mendez, Morales, Amaro, Branchat, Sanchez Gallardo (don Antonio y don Gumer-sindo), Camacho, Gil de Tejada, Martin Blanco, Romera, Rivero, Rodriguez, Martin Adame, Gardyn, Alonso Pineda y Sanchez Vilchez.—Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.—Leído el dictámen que emite la Comision de Hacienda sobre los presupuestos para el ejercicio económico de 1883 á 1884, así como las tarifas, se aprueban los arbitrios ordinarios, ó sean los impuestos sobre las especies tarifadas por el Gobierno. (Entra el Sr. Endérica.)

Al discutirse los arbitrios extraordinarios, el Sr. Camacho se lamenta del que se ha impuesto sobre las pieles, vidrios y porcelanas, y dice que su exaccion ha de ser muy vejatoria, porque, generalmente, los mencionados artículos se reciben embalados ó encajonados con otros que no adeudan, de lo que resultarán muchas dificultades para el justiprecio del arbitrio, y un sinnúmero de molestias al comercio y la industria: cree que las 30.000 pesetas á que asciende el rendimiento calculado en las Tarifas sobre este artículo, no es difícil recaudarlas en un nuevo arbitrio que no sea tan vejatorio. Anuncia que los comerciantes se proponen dirigir al Ayuntamiento una solicitud en contra de aquel arbitrio.—El Sr. Martin Adame (de la Comision) dice: que ningun impuesto de los muchos que se recaudan deja de producir molestias á los interesados.—El Sr. Camacho replica que la Ley encarga se produzcan las menos molestias posibles, y que el exámen de los cajones ocasionará perjuicios de consideracion, exponiendo los artículos frágiles á que se rompan.—El Sr. Martin Adame defiende el informe de la Comision, y combate los argumentos del Sr. Camacho, á quien apoya el Sr. Martin Blanco, tambien de la Comision de Hacienda. Dice el síndico que los que formularon el dictámen han tenido por norma que los presupuestos sean una verdad: se estier de en atinadas consideraciones, comparando el negocio del agricultor con el del comerciante ó industrial, y deduce que la agricultura es la más castigada por todos, la que adeuda, proporcionalmente, más impuestos y que, por lo tanto, se la debe favorecer en lo posible.—El Sr. Camacho sostiene que los intereses del agricultor, del comerciante y del industrial son solidarios, y no se puede favorecer excesivamente una clase sin que la otra se perjudique.

El Sr. Martin Blanco propone que se sustituya el impuesto de que se trata con otro sobre los bultos que no adeuden por las tarifas del Gobierno: dice que este arbitrio se puede graduar en 25 céntimos de peseta sobre los bultos que pesen menos de 50 kilos y en 50 céntimos para los que pesen de 50 kilos en adelante.—El Sr. Alonso manifiesta que no le parece mal la proposicion.—El Sr. Gil de Tejada dice lo contrario.—El señor Endérica, apoyando el voto particular que ha emitido en el seno de la Comision y cuyos fundamentos pueden ver los lectores en el dictámen, afirma, que no debe aceptarse ningun arbitrio extraordinario, sea el que sea, interin no se agote el ordinario de 100 por 100 sobre las especies por el Gobierno tarifadas: que existiendo, entre estas especies, muchas sobre las que no se ha cargado el 100 por 100, no es posible aceptar ningun arbitrio extraordinario, hasta que se

cumpla lo que la Ley determina. Alude á los vinos, y se lamenta de que unas clases estén recargadas con el 100 por 100, mientras á otras solo se les impone el 60 ó el 30. Concluye protextando de la aprobacion de todo arbitrio extraordinario hasta que no se agote el 100 por 100 sobre las especies tarifadas.—Entrándose á discutir la legalidad del acuerdo, ya tomado, el Sr. Alcalde le interrumpe y, muy discretamente, le manifiesta que el asunto está discutido y aprobado, y que si bien le reconoce el derecho de que consigne en acta su opinion, no puede autorizarle á renovar una discusion que el cabildo ha dado por terminada.

El Sr. Alonso asiente á lo dicho por el señor Alcalde, y dice que el Sr. Endérica está fuera de lugar.

El Sr. Endérica: No estoy fuera de lugar, Sr. Blancas.

El Sr. Alonso: Alonso Pineda es mi apellido.

El Sr. Endérica: Bien, Sr. Alonso Pineda Blancas.

Habiéndose acordado someter á votacion el asunto, suscitóse un empalagoso debate sobre si se debia votar la enmienda ó el dictámen, y sobre si la aprobacion de la una implicaba la derrota del otro. Se acordó, por último, votar la enmienda, emitiendo su voto en contra los Sres. Camacho, Endérica y Gil de Tejada, y aprobándose los presupuestos con la enmienda referida.

Tambien fueron aprobados: el dictámen que emite las Comisiones de Abastos y Hacienda en la solicitud de los Sres. Reyes y Sanz que demandan una aclaracion del contrato de los mercados; el informe favorable de la Comision de festejos sobre el programa de las próximas fiestas del Córpus, el reglamento de la Exposicion de plantas y flores, y la convocatoria del certámen poético y musical.

Se concedió licencia: á D. Juan Garcia Villatoro para construir un edificio en la calle del Lavadero de las Manchegas; á D. Antonio Garcia del Real, para que edifique en la de Cardiotá reformando la línea, segun propone la Comision, á don Francisco Avilés Serrano, para que revoque la fachada de su casa en la calle Horno de San Matias; á don Antonio Marín, para que reconstruya parte del muro de un edificio en la calle del Postigo de San Agustin; á don Pedro Garcia Quesada, para que decore la fachada de otro, de su propiedad, en la calle de Buen Suceso; á D. Eduardo Moreno para construir en la Huerta del Solarillo; á D. Antonio Luque, para que traslade su vecindad, á Málaga.

Por último, se acordó: que se repare el darró y cañería de la calle del Tinte que se hallan destruidos; aprobar el diseño presentado por D. Antonio Mansera para hacer algunas reedificaciones en la calle de San Pedro Mártir; modificar la línea de construccion del Realejo Alto: aprobar la de la calle Solarillo; y admitir un crédito de doña Clara Pulido en pago de la reconstruccion de darros.—No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó el cabildo.

El programa de las fiestas.

Ayer fué aprobado en cabildo el programa de las próximas fiestas del Córpus. Dice así. «El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de acuerdo con las corporaciones oficiales y particulares de la misma, y con la cooperacion de la prensa periódica, deseando dar á dichas fiestas todo el esplendor y brillan-

tez posibles, y elevarlas á la grandeza de sus primitivos tiempos, ha formulado el siguiente programa:

DIA 22 DE MAYO.

A las doce de su mañana, saldrán de las Casas Capitulares *La Tarasca, los Gigantes y Cabezudos*, precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal y alguaciles á caballo, que recorrerán las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento; anunciándose esta inauguracion de las fiestas, por un repique general de campanas y el disparo de numerosos cohetes y palmas reales.

DIA 23.

A las seis de su mañana, desde las elevadas torres de los suntuosos templos de la ciudad, saludarán las campanas la aurora del primer día de las fiestas, en tanto que las músicas militares, saliendo de diversos puntos, recorrerán la poblacion en todas direcciones, despertando al vecindario con una alegre diana, que terminará á las ocho en la plaza del Ayuntamiento.—A las doce del mismo día, el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas, precedido de los pajes que llevarán el escudo de Granada, y acompañado de la guardia municipal, saldrá de las Casas Consistoriales dirigiéndose á la Plaza de Bibarrambla, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma.—A las seis de la tarde se inaugurará en el Salon la Rifa de Beneficencia, que está á cargo de la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, donde se hallarán expuestos los ricos y variados objetos que se destinan á la misma.—A las ocho de la noche, hasta las doce de la misma, la poética y tradicional velada en la Plaza de Bibarrambla é iluminacion general por el vecindario.

DIA 24.

A las diez de su mañana saldrá con la mayor solemnidad de la Santa Iglesia Metropolitana, la procesion del Santísimo Sacramento, á la que asistirán representantes de todas las corporaciones, clero de la capital y pueblos de la campana, con músicas y guardia y escolta de honor que le darán todas las tropas de la guarnicion, tendida en la carrera.—Durante los días de la Octava estará de manifesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo en la Iglesia Metropolitana, celebrándose con inusitada pompa los solemnes cultos que dedica el Cabildo á tan grandiosa solemnidad.—A la una de la tarde se inaugurará en su local, ex-convento de Santo Domingo, una bonita exposicion de labores de señora, organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.—A las cuatro de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería del señor marqués del Saltillo, por las cuadrillas de los afamados diestros *Lagartijo y Carancho*, cuyos productos, igualmente que los que se obtengan en la corrida inmediata, se dedicarán á la redencion del servicio de las armas de los mozos del cupo de esta capital, á quienes toques en suerte.—En la noche, tendrá lugar una magnífica velada en los pintorescos paseos del Salon y jardines de la Bomba, donde se colocará una espléndida iluminacion de gas, 15,000 bombos á la veneciana y una luz eléctrica de variados colores. Esta velada la amenizará con sus armoniosos acordes una banda de música.—A la media noche celebrará la distinguida sociedad *Casino Principal* un brillante baile de etiqueta por convite.

DIA 25, 26 y 27.

Real feria de ganados que se inaugurará en el paseo de San Sebastian, á las seis de la mañana del primero de dichos días, asistiendo en el mismo y los dos siguientes una banda de música que tocará escogidas piezas hasta las ocho de la mañana.—En las noches de los tres referidos días se verificarán las mismas veladas que en la del 24, en los paseos del Salon y jardines de la Bomba.—El 25, á las dos de la tarde, se inaugurará la Exposicion regional de Bellas Artes, Provincial de Industrias y artes retrospectivas, esta en los salones de la planta baja del Excmo. Ayuntamiento y las primeras en el ex-convento de Santo Domingo.—Estas exposiciones son costeadas por la Excmo. Diputacion provincial de esta provincia.—El 27, á las cuatro de la tarde, se efectuará la segunda corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de Concha Sierra, por las cuadrillas de los afamados diestros *Lagartijo, Frasuelo y Carancho*.

DIA 28.

A las ocho de la mañana se inaugurará en el Palacio de Carlos V, de la Alhambra la exposicion de *Flores y Plantas*.—En este día y los dos siguientes tendrán lugar en el local de la exposicion de ocho á

diez de la mañana, *Conciertos matinales á grande orquesta*.—Tambien estarán abiertos al público en estos tres referidos días, para que puedan ser visitados, de doce á tres de la tarde, todos los *Monumentos Históricos y Artísticos* que existen en esta ciudad.—En la tarde del 28, y en el hipódromo construido al efecto en los Llanos de Armilla, se verificará la primera *carrera de caballos*, con arreglo á las bases que la Comision respectiva anunciará oportunamente.

DIA 29.

En la tarde de este día la *Sociedad del tiro de piehones* de esta capital, celebrará un recreo en que se disputarán premios extraordinarios entre los mismos socios y los que concurren de sociedades análogas de España y del extranjero.

DIA 30.

Segunda *Carrera de Caballos*.—En la noche de este día, el Liceo Artístico y Literario celebrará una pública y solemne *Velada musical*.

DIA 31.

A las dos de la tarde tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria, pública sesion de adjudicacion de premios á los expositores y á los laureados en los certámenes literario y musical.—A las nueve de la noche se quemará en la Carrera de Gamil un sorprendente *Castillo de fuegos artificiales*.—Concluido este, una retreta organizada y costeada por los Cuerpos de esta guarnicion cerrará dignamente los festejos que dedica esta ciudad á enaltecer las glorias de la Religion y de la Patria.
Granada 10 de Marzo de 1883.—El Alcalde, *Eduardo Gomez*.

Si Marzo vuelve el rabo...

Esto es precisamente lo que está haciendo el señor de Marzo; volver el rabo, colocarlo en direccion Norte y regalarnos los vientos, las lluvias y las nieves del Polo, á fin de que se cumpla en todas sus partes el antiguo refran que dice, que si el tal señor dá en el capricho de volver el malhadado rabo, *no queda oveja con pelleja ni pastor enamarrado*.

Y vaya si el rabo de Marzo hace extragos cuando se vuelve!—Diez días llevamos de mes, y aún no ha tenido efecto «quel otro refran que solo habla de la inconstancia de tan voluble señor, y que dice así:—*Marzo marceros; por la mañana rostro de perro y por la tarde valiente manco*.—El rostro de Marzo es de día y noche de perro, pero de perro á quien encierran en una habitacion con un gato, despues de azuzar á uno y otro animalito.

Además, como todas sus perradas han venido despues de haber conquistado nombre de prudente Febrero, á quien apellidan el loco de la casa, aunque el señor de Marzo nos regale lluvia por la noche y sol durante el día, como uno de sus adoradores dice para alabarle, nadie podrá alegar para defenderlo que no ha vuelto el rabo; ni aún siquiera, que un *Marzo pardo* es de señal de buen año por que tenemos sol de sobra, pero un sol que calient: menos que el de Enero.

Por cierto, que de buena gana le preguntáramos al voluble mes qué medidas piensa tomar á fin de no desmentir al Calendario, que anuncia la entrada de la Primavera para el día 21. ¿El Calendario, como todo lo que tiene visos de ley en este picaresco mundo, es letra muerta? ¿Sus inscripciones, no sirven para maldita de Dios la cosa?

Un sabio ha dicho, que entre lo que en los almanaques hay escrito y la marcha periódica del tiempo hay un error, cuya causa bien pudiera originarse en algunos movimientos de los astros hasta hoy no bien comprendidos. Lo cierto es, que se nota con gran continuidad que el verano comienza más tarde que la ley escrita (vulgo almanaque) prescribe, y que el frío avanza con sus rigores, hasta los meses que antes se conceptuaban como *benévolos*.

Si se tratara de una cuestion política, no faltaría un diputado de la oposicion que pidiera la revision del Calendario y que formulara una tempestuosa interpelecion contra el Tiempo, gran señor de horca y cuchillo, que decreta la muerte contra todo aquel que no puede sufrir sus extremados rigores.—Mas no se trata aquí de cuestiones parlamentarias; se trata solo de saber, si son Diciembre, Enero y Febrero, los que regalan pulmonías, ó son los encargados de hacer estos dones á la humanidad, Marzo Abril y Mayo.

Las tradiciones, nos pintan á Marzo como un mes voluble, con cara de perro á ratos, de hermoso manco á veces; con los ojos de traidor zuelo y de persona nefandísima, todo junto; pero al propio tiempo, la tradicion misma nos revela que *la que en Marzo voló*

tarde acordó, aforismo que debe tener significado industrial y que á las faenas manuales deb referirse, seguramente, dando á entender que el que no hace las cosas á tiempo no consigue el fin que se propone.

Ni aún puede apoyarse para su defensa este mes, en aquella otra antigua máxima: *Marzo ventoso y Abril lluvioso, sacan á Mayo florido y hermoso*.—Esto no es ser ventoso; esto es desatar sobre la tierra los vientos más helados, que á propósito para pulmonías, tiene guardados en su cartera el Tiempo: viejo gruñón y nada amable para con nosotros los humanos.—V.

Sueltos de miscelánea.

La exposición de plantas y flores.—Continúan los trabajos para habilitar el palacio de Carlos V, donde dicha exposición debe verificarse.

Donativos. Algunos industriales siguen contribuyendo individualmente con sus donativos al esplendor de las próximas fiestas. Doña Francisca Quero, suscribe 25 reales; 20, doña Concepción Aguiñe; 10, doña Dolores Merino; 10 doña Carmen García; 10, las señoras hijas de García Malo de Molina; 40, don Eduardo Barrientos.

Diana y retreta. Según parece, el capitán general, los coroneles de los regimientos y los músicos mayores de las bandas han accedido gustosos á que se verifiquen la diana y retreta que los periódicos solicitaron. A estas músicas acompañarán las cornetas del cuerpo de caballería.

Reunion de pintores. El alcalde ha invitado á algunos pintores granadinos á una reunion que se verificará en el Ayuntamiento el lunes próximo, á las dos de la tarde.

Traslado. Ha sido trasladado á Málaga el jefe de orden público de esta provincia D. Nicolás Pelaez, viniendo á ocupar la vacante D. Pascual Ceña y Santos, que sirve aquella plaza.

El gobernador civil, los funcionarios y empleados y el vecindario deploran tenga que dejar esta población el Sr. Pelaez, cuya actividad y celo hallábase plenamente demostrados.

La botica de San Juan de Dios.—Anteayer comenzaron los actos de oposicion á la regencia de la referida botica. Los opositores son cuatro, y los ejercicios brillantes. Continuarán el lunes.

Dinero. En Soportújar están de enhorabuena, porque se prometen recibir muy pronto el importe del 80 por 100 de sus bienes de Propios enagenados.

Absolucion. Nos escriben de Dúrcal que allí se ha recibido con extremado júbilo la noticia de haber sido absuelto en la causa que se le seguía, por supuesta prevaricacion, el Juez municipal de aquel pueblo, D. José Puerta Rodríguez. Se dispararon cohetes y hubo dulces, fiesta y alegría.

¿Qué hay de esto? Parece que están en ruina las torres de la iglesia de Murtas. Nos dicen que el peligro de un hundimiento es inminente. En el pueblo se ha nombrado una comision que se ocupe del asunto, encomendándose al arzobispo su presidencia; pero, es el caso que no saben si será cierto que se han concedido 8000 reales para la obra.

Juventud Católica. Esta noche á las siete y media, continuará sus conferencias sobre el tema: *Que hay de verdad en los hechos del magnetismo animal y espiritismo*, el presidente D. Arturo Perales.

Viajeros. Hallanse en Granada, y se hospedan en el magnifico hotel de Siete Sueños, los marqueses de Yarayaba y el general austriaco M. Poudinhe.

Oposiciones á escuelas. Anteayer, terminaron las oposiciones á la escuela de niños de Polopos, vacante en esta provincia. Han actuado 6 aspirantes, y ha sido propuesto en primer lugar D. Enrique Jimenez. Los otros opositores fueron aprobados por 5 votos contra 2.

El lunes se reunirá el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en la provincia, para celebrar la sesion preparatoria y decidir el día en que deben comenzar los ejercicios.

La administracion en los pueblos. En Cádiz, Lentegi, Mecina Bombaron, Cás-

taras, Albolote y Ventas de Zafarraya, van á rectificarse los amillaramientos. En el último de dichos pueblos, se ha terminado el repartimiento de consumos.

Carreras de Caballos. El ministerio de Fomento ha concedido un premio de 1750 pesetas para las próximas Carreras de Caballos en Granada.

Busca. El gobierno civil, encarga la busca y captura de nueve desertores del ejército.

Contribuciones. Para el cobro de las cuotas de los trimestres 1.º, 2.º y 3.º de territorial, se designan los días y empleados que siguen: En Daifontes, D. Manuel Fuentes, 19 y 20 de Marzo.—La Calahorra, don Nicolás Molina, del 20 al 24.

En la Facultad de Medicina. El día 9, se verificaron las oposiciones á las plazas vacantes de alumnos internos. Los ejercicios fueron muy lucidos.

Sucesos de la capital. Un hombre de edad, cayóse casualmente en el Triunfo y resultó herido.

En el arresto ingresaron: por tomadores y timadores, 3 hombres; por embriaguez y escándalo 7, y por interceptar la vía pública en el mercado 2 vendedoras.

Fantasma. Los vecinos del barrio de San Cecilio, dicen que á las altas horas de la noche, recorre aquellas calles un fantasma. El vecindario está atemorizado, y muchas casas se cierran al toque de ánimas.

El cuerpo de orden público tiene la palabra.

A los cazadores. A fin de que la vigente ley de caza y pesca obtengan el debido cumplimiento, vamos á reproducir las principales prohibiciones de dicha ley, de aplicacion en la estacion presente.

Con arreglo á lo dispuesto en su art. 17, queda prohibido el cazar hasta el 15 de Agosto del presente año, no rigiendo esta prohibicion en las lagunas y albuferas, en las que se acostumbra á cazar los ánades silvestres hasta 31 de Marzo.

No están comprendidos en la anterior disposicion los dueños de tierras destinadas á vedados de caza que estén amojonados acotados ó cerrados, pues en estos se puede cazar en cualquier época del año.

El artículo 25 de la citada ley, prohíbe la circulacion y venta de caza de pájaros muertos, con la excepcion que establece el artículo 27 en favor de los dueños de montes ó dehesas.

Respecto á pesca, queda prohibido pescar envenenando las aguas, y con redes cuyas mallas no reunan las condiciones que la ley establece, debiendo hacerse únicamente con caña ó anzuelo desde 1.º del corriente.

El Fomento de las Artes. Como teníamos anunciado, hoy á las dos de la tarde, se verificará una sesion recreativa que promete ser muy animada. El ilustre tenor don Enrique Tamberlick, cantará la romanza de *Hernani*; la aplaudida tiple Gemma Bellincioni el aria de *Dinorah*; el distinguido barítono Verdini, la cavatina de *I Lombardi*; los tres artistas mencionados, el terceto *Vieni al mare* de Gordiani; la Bellincioni y el inspirado pianista Sr. Peña, ejecutarán á dos pianos la fantasía sobre motivos de *Un ballo in maschera*. Probablemente se leerán algunas composiciones poéticas.

Nueva temporada de ópera. Parece cesa decidida que se inaugure una nueva temporada de ópera, despues de Pascua de Resurreccion. A la compañía actual se agregarán otros reputados artistas, entre ellos la célebre tiple señora Donadio. Si esto se realizara, el público está de enhorabuena, máxime cuando, según se dice, formarán parte del repertorio algunas obras de gran espectáculo, como *Aida*, para la que se traerán las decoraciones, trajes y atrezzo que se necesita.

Reunion de la prensa. Anteayer se reunieron los periodistas y concluyeron de redactar el programa de las próximas fiestas del Corpus que ayer fué aprobado definitivamente por el Ayuntamiento. Véase en la primera plana.

Candidato. Dice *El Imparcial*:

«En la eleccion de un senador, que se verificará pronto en Granada, los amigos del gobierno votarán al señor marqués de Arlanza, á quien no disputa nadie, hasta ahora, el triunfo.»

Nuestras noticias coinciden con las del popular colega madrileño.

Embajada. Leemos en un periódico de Madrid:

«En Mayo, según *El Reformista Andalúz*, vendrá á Málaga de paso para Granada y Madrid una embajada marroquí, á la cual se atribuye gran importancia. Los mejores caballos del emperador serán para el rey de España y para los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 11 de Marzo, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada á las dos y 50.

El ministro Sr. Gamazo ha leído en el Congreso un proyecto de empréstito de ochenta y cinco millones de pesetas, pagaderos en veinte años, con destino á obras públicas.

Ha sido aprobado el proyecto de ley, referente á la cuestion de Salda.—El Corresponsal.

París 10.

La manifestacion que proyectaban hacer los socialistas en la gran explanada de Inválidos, fracasó por completo. Las tropas de París intervinieron, apresando á Luisa Michel y otros varios, y disolviendo los grupos.

Se teme que el domingo se reproduzcan estas desagradables escenas, pues los socialistas se hallan dispuestos á celebrar el meeting aun á costa del orden público.—El Corresponsal.

Teatro Isabel la Católica.

Un triunfo de Tamberlick.

Nos declaramos incompetentes, para describir ovaciones como las de anoche.—Lo que sucede en esos momentos de entusiasmo en que un artista se hace entender de todo un público, y de sensacion en sensacion lo conduce hasta esa esfera en que dominan las inteligencias superiores, en que no se reconocen otras gerarquías que el genio y el talento como manifestaciones de la belleza artística; lo que en esos momentos supremos sucede, lo sentimos, los que hemos sido dominados; pero á no ser otro genio como el que tan maravilloso sentimiento de admiracion supo despertar en nuestra alma, nos es imposible explicárnoslo.

Tamberlick, hoy, como cantante es un prodigio; como artista, ayer y hoy fué y es, un genio: uno de esos seres nacidos para dominar inteligencias y corazones.—Bástale decir una frase, hacer un gesto, tomar una actitud que espese lo que la palabra pudiera decir, para que se produzca una tempestad de aplausos: una ovacion entusiasta.

Anoche, estudiándole una vez más en la creacion de ese poético y sencillo carácter del mártir del paganismo; oyendo el ferviente ¡*Credo in Dio!*... que hace pensar en un Dios, ante quien nuestras pasiones y nuestras soberbias, son miseria y polvo, y la admirable plegaria á la madre de Dios, ese Ave María que parece dictado por un espíritu celestial, y viéndole despues trocarse en el impetuoso africano, rudo, enérgico, fiero, que mata el corazón que le adora porque los celos le despedazan el alma, nos decíamos: hay una inteligencia superior á quien todo está subordinado; sino el sublime destello que hace á ese hombre un gran artista, ¿de donde dimana?

Múltiples y brillantes son los triunfos del eminente tenor, pero nos atrevemos á asegurar, que pocos, muy pocos, habrán conmovido su alma como el de anoche. Profésale á Granada cariñoso afecto y el entusiasmo de los granadinos, hace impresion honrísima en él.—Con ese noble orgullo que enaltece á los que lo sienten, enseñaba á las

muchas personas que visitaron su cuarto durante los intermedios, los regalos de más valor por el recuerdo y por el buen gusto de la eleccion que, considerados bajo un aspecto material, que el Liceo, varios amigos, la empresa y la prensa le hicieran.—Y es, que él sabe que comprendemos que es artista, y se siente orgulloso de Granada, á quien no olvidó nunca desde que la visitó por vez primera.

María Mantilla, nuestra hermosa compatriota, también alcanzó anoche un triunfo brillantísimo. Rayó á considerable altura como actriz y como cantante, y el público hizo justicia. Cantó *Poliutto* como no la hemos oído hasta anoche, y en el tercer acto de *Otello*, estuvo inspirada, admirable; digna *Desdémona*, de *Otello* de tan gran valer.—En el primer acto de *Poliutto*, alcanzó una ovacion y en el dúo famoso del tercero, otra más brillante aún; pero su triunfo, en verdad, proporcionó el poético papel de *Desdémona*.—Dijo la melancólica romanza

Assisa á pié d' un salice...

de un modo delicado y conmovedor, y en el dúo; terrible escena que aterra y espanta, tuvo frases admirables como el ¡*ingrato!* que á Otello dirige, despues de tratar de borrar de su corazón los infundados celos. Esa frase, la valió un aplauso entusiasta.—También la distinguida artista recibió dos obsequios de un gusto muy delicado y elegante.

Verdini, cantó perfectamente su parte en *Poliutto*, siendo aplaudido con justicia.

Como era noche de satisfacciones para el público, tuvimos una grata sorpresa: oír acompañar al piano el *Ave María* de Gounod, á la bella tiple Gemma Bellincioni, que según pudimos juzgar es una profesora habilísima. El público la saludó con cariñosos aplausos al sentarse y al levantarse del piano.

En resumen: *Poliutto* fué muy bien interpretado en conjunto y en detalle; *Otello*, lo bordaron Tamberlick y la Mantilla, y el *Ave María*, resultó una primorosa filigrana, cantado por Tamberlick y acompañado por la bella pianista y la orquesta, cuyos instrumentos de cuerda alcanzaron un espontáneo aplauso.

Terminemos enumerando los regalos. Tamberlick fué obsequiado, con una preciosa granada de plata y oro, en estuche, del Liceo; con un magnífico álbum, de los señores Reillo, Gaya, Dufó, Lisbona, Martos Perez, Barbaza, Navarro, Sanchez Mendo, Rojas (D. Manuel), Rico, Sanchez Juarez, Ramirez Dampierre, García Duarte, Toledo (D. Fernando) y Gomez (D. Eduardo); con un artístico jarrón de bronce, de la empresa, y una elegante y sencilla corona de laurel, de la prensa local.

Á la Sra. Mantilla obsequióla la empresa con una preciosa *corbeille* de raso, conteniendo delicadas flores, y la redaccion de *La Lealtad*, con un elegantísimo *bouquet* de camelias.

Terminada la representacion, la banda de Antillas y la charanga de Cuba, dieron una brillante serenata al eminente tenor, gloria del mundo de las artes bellas.—V.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadros semanales de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 26 de Febrero al 4 de Marzo actual.—Se señalan subastas para los días 7 y 9 del próximo Abril, de 16 encinas en Bércules y de los espantes de los montes públicos de Cúllar Baza y Padul.—Registro de minas núm. 17.091, solicitando 12 pertenencias de una mina de hierro argentífero con el nombre «Jesús, María y José», sita en término de Alquife.

Diputacion provincial.—Circular de la Comision, señalando el martes 13, para el reconocimiento definitivo de varios mozos.

Ayuntamientos.—Gualchos, Lanteira, Nigüelas y Pitres, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—El municipal del distrito del Sagrario de esta capital, presenta altas y bajas, ocurridas durante la primera decena de Noviembre último.

Varias dependencias.—La Universidad, anuncia vacantes varias escuelas y plazas de profesores auxiliares de los Institutos de Granada y Almería.—El cuerpo de carabineros, anuncia vacantes del referido cuerpo.

Vistas. Las señaladas para el día 12 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Archidona, D. Luis Cárdenas con don Manuel Miranda y otros, incidente de testamentaria.—Almería, D. Joaquín Guardia con D. Ramón Sánchez (menor cuantía), cumplimiento de contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Málaga, Antonio Domínguez, hurto.—Vera, Miguel Salar, lesiones.—Mancha Real, D.º Garrido, tentativa de violación.—Santofé, José Samalido, falso testimonio.—Id., Pedro Pérez y otro, homicidio.—Sección 2.ª.—Málaga, Manuel Morillo, lesiones.—Canjáyar, Nicolás Cortés, id.—Cádiz, Juan Gómez, desobediencia.—Málaga, don Lorenzo Ternel, infracción.—Alora, Manuel Martín y otro, homicidio.—Sorbas, José Gil, hurto.—Berja, Eusebio Rodríguez, hurto.—Velez Rullio, Juana Angel, hurto.—3.ª Sección.—Huéscar, Cipriano Martínez, lesiones.—Linares, Antonio Lozano, estafa.—Huéscar, Lorenzo Candela, homicidio.—Id., Alfonso Romero, disparo.—Granada, María Carrillo, lesiones.—Gaucaín, D. Nicolás Nicoreno, falsedad.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 679 fanegas; entrada de ayer, 342. Total existencia de ayer, 1021.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 19 fanegas.—A 17 pts. 25 cént. la id., 27 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 69 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 86.—A 18 pts. cént. 00 la id., 100 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 87 id.—Total vendido, 388 fanegas.—Balance: Existencia, 1021 fanegas; vendido, 388 id. Sobrante para hoy, 633 fanegas.

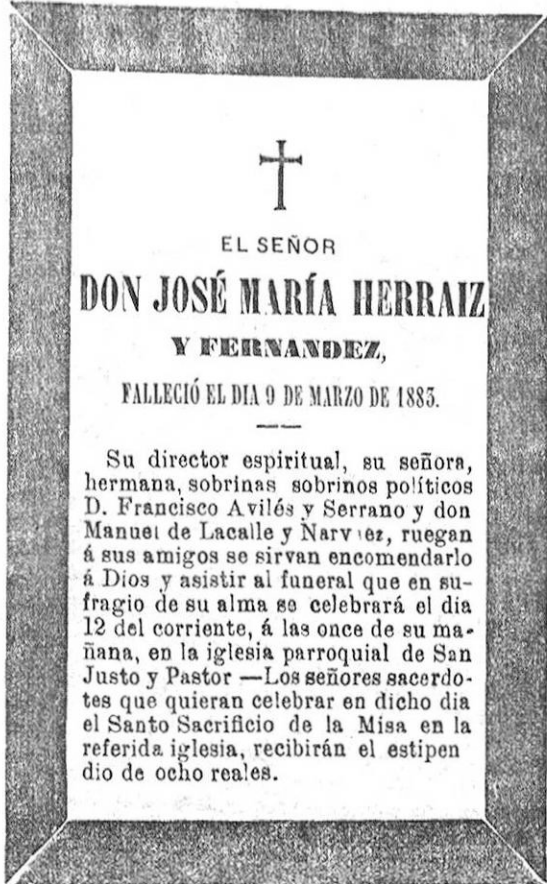
PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 75 cént. a 9 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 13 pts. 50 cént. a 15 pts. 00 cént.—Maíz, de 13 pesetas 50 cént. a 14 pts. 00 cént. Yeros de 16 pesetas 00 cént. a 16 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 10.—Carnero, 1 90; Vaca, 1 95; Ternera, 2 03; Machos capados, 1 60; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 11.—Domingo de Pasión, San Eulogio, San Ramiro y Santa Aurea.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; a las nueve misa cantada, a las cinco rosario, sermón y ejercicios de misión.—En la Catedral, a las nueve, misa mayor, en la que predica D. Antonio Sánchez Arca.—En San Lázaro, a las once, función, y predica el P. Rector de Escolapios.—En San Justo y demás parroquias, sermón y ejercicios.—En el Sagrario, a la oración, predica el Excmo. señor Arzobispo.—La setena de Ntra. Señora de los Dolores se hace en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, Comendadoras y Santa Paula; en esta predica D. Joaquín Romero; en San Andrés los PP. Jesuitas, y en la Magdalena, don Manuel Arcoya.—En San Juan de Dios, a las nueve, misa cantada, a las cinco, novena del Santo, y predica el P. Eustaquio Hernández.—La novena de Ntra. Señora de la Piedad se hace en su iglesia, y predica don Francisco Toro.—En San Pedro, Santiago, San Cecilio, San Ildfonso, Santa Escolástica y Capuchinas, hay explicación de doctrina cristiana.—En las iglesias de los Hospitalicos, San Justo y S. Juan de los Reyes, ejercicios de devoción a San José.—En las Carmelitas, la Piedad, Santa Catalina de Sena, Santa Inés, San Bernardo, Comendadoras y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—Visita de la Corte

de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El día 12 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntro. Salvador.



Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

9 de Marzo.

A última hora se animó bastante el Congreso, aunque la política sigue el mismo camino de determinación que de otras viene. Dió movimiento a los políticos no solo la discusión del voto particular del Sr. Romero, sino las reuniones posibilista, republicana e izquierdista que celebraron los diputados respectivos con el fin de determinar si votarían o no en favor de los conservadores, acordando todos abstenerse, como en efecto aconteció.

Sin notables incidentes la discusión del voto Romero Robledo, y pedida votación nominal resultó desechada por 128 contra 32. Una votación parecida hubo con motivo de la proposición Maisonnave, que fué también desechada por 130 contra 31, votando los conservadores con el gobierno; de suerte que ya es un hecho indudable que las próximas elecciones municipales se harán conforme a la vigente ley.

Anoche volvió a insistirse en algunos círculos en que el duque de la Torre está ya cansado de la Izquierda. Se añadía que si el domingo no se presentan unidos, en la reunión que habrá en palacio, todos los hombres superiores del partido, el jefe declinará en el acto la honra de seguir al frente de una agrupación llena de antagonismos y divisiones interiores. Pero los amigos íntimos del general niegan esta especie y afirman que no hay divisiones entre los izquierdistas; que todos están de acuerdo en lo fundamental, por mas que difieran en detalles, como ocurre en todo partido.

junta y todo lo demás, en fin que prepara el mayor éxito del concurso, entendiéndose con la organizadora para los gastos y cuestiones en que lo crean oportuno.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, decidiendo el Presidente los empates.

Art. 12. La exposición quedará instalada definitivamente el día 18 de Mayo, sin que durante la instalación se permita la entrada en el local más que a los expositores, cuyas observaciones podrán atenderse por la comisión respectiva si esta lo estimare.

Art. 13. Se avisará inmediatamente a los industriales o artistas cuyas obras o productos no se hubieren admitido y no se responderá de estos si pasaren 24 horas después del aviso sin ser reclamados por los interesados.

Art. 14. La entrada en la exposición desde su apertura hasta que se cierre, será mediante el precio que oportunamente anuncie la comisión organizadora.

CAPÍTULO III.

De los Jurados.

Art. 15. Habrá dos Jurados: Uno para el grupo de los industriales, compuesto de nueve individuos que serán: tres designados por la Diputación entre las personas que crea más idóneas, los dos síndicos más antiguos de los gremios y cuatro elegidos por los expositores de dicho grupo; y

Otro para el grupo de bellas artes que lo constituirán el Presidente de la Academia de Bellas Artes, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, tres nombrados por la Diputación y cuatro elegidos por los expositores de este grupo.

Art. 16. El día 19 de Mayo, a las doce de la mañana, deberán concurrir los expositores sin previa citación al local antedicho, para proceder a la elección de Jurados.

Pero los conocedores de las verdaderas corrientes creen saber que existen secretas inteligencias con Sagasta, y que al cabo y al fin vendrá el ministerio anunciado de izquierdistas y constitucionales para aniquilamiento de centralistas y campistas. Para entonces anuncian los augures decreto de disolución, que puede dar lugar a cambios grandes de política. Los conservadores esperan ya para entonces el poder.

Ninguna nueva faz de lo pendiente. La comisión de primeras materias tropieza con no pocas dificultades, mientras su presidente, Martos, se empeña en salir a flote. Ahora resulta que algunas de las enmiendas admitidas y no pocas de las presentadas están en contraposición del último tan debatido tratado de Comercio con Francia. Lo que parece, y se va acentuando, es que se difiere la discusión de tan combatido dictamen.

Así que termine lo de Saida, que será seguramente mañana, dará comienzo el debate acerca del Estado Mayor general del ejército, de que forma parte el Sr. Cassola, a quien el ministro de la Guerra ofreció ayer (a lo menos así se dice) el puesto de Capitán general de Cuba. Estos rumores resucitan a cada instante la cuestión Loren, que estoy en que vá a dar no poco juego en el Parlamento.

Se habla ya bastante menos de incompatibilidades y de leyes de empleados. Sin embargo, a la Comisión de que estos días pasados di cuenta, pasarán todas las proposiciones presentadas como la del general Lopez Domínguez.

De provincias, los detalles constantes de Mano negra. Anoche se sorprendió en Sanlúcar a siete socialistas en sesión, ocupándose documentos, periódicos, sellos y dinero.—Ya habrán llegado a Arcos fuerzas del ejército para proteger el envío a Cádiz de unos 70 presos, a causa de que gran número de trabajadores rodeaba la cárcel con intenciones sospechosas.—Vuelve a pedirse la declaración del estado de sitio. La situación en verdad, es bastante crítica.—F.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesión del 8.—Conclusion.

El Sr. Romero Robledo, al rectificar hace uno de sus intencionados discursos de dura oposición, arrancando aplausos unas veces, risas otras y murmullos en la mayoría.—Rectifica el ministro de Estado.

El Sr. Celleruelo defiende a la prensa ante la cuestión de Saida, y anuncia que sus amigos se abstienen de votar.

Es desechado el voto nominalmente por 128 contra 32.—La unión republicana votó en pró, la izquierda dinástica en contra.—Se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

Sesión del día 9.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Blanco Rajoy, dice que los periódicos que publican noticias de *La mano negra* que son revelaciones del secreto de los sumarios que favorecen a los criminales, in-

curren en un delito penado por el Código, y pide que se les aplique las prescripciones de esta ley.—Promuévese sobre este punto un animado incidente. El Sr. Correa defiende a los periódicos, y el Sr. Capdepon, dice que ha leído esas correspondencias, y que en ellas nada hay referente a los sumarios.

El Sr. Lopez Domínguez apoya una proposición de ley referente a la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier empleo retribuido por el Estado, con alguna excepción.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros.—Fué desechada la proposición por 102 votos contra 58.—El Sr. Cañamaque apoya otra proposición en el mismo sentido, pero mas radical, y despues la retira.

Hablan para alusiones los Sres. Lopez Domínguez y Silvela, levantándose seguidamente la sesión a las siete de la tarde.

Senado.

Sesión del día 9.

Se aprueba el acta anterior.

Entrándose en el órden del día continúa el debate pendiente sobre el proyecto de colonización, fomento de la población rural y nuevas roturaciones.—La comisión retira para para modificarlos los artículos 12 al 26.—Sin discusión quedan aprobados los artículos del 27 al 37 inclusive, dándose lectura de una enmienda presentada al art. 38, suscrita por el señor conde de Torres Cabrera y que apoya su autor, opinando que las colonias deben disfrutar, así como los saneamientos que tengan una extensión de 30 hectáreas como minimum, ó en los que vivan treinta familias por lo menos, de los beneficios que respectivamente se determinan en el capítulo segundo, además gozarán de las designadas en los artículos posteriores.—Hablan los señores Moreno Benítez, Alcalá Zúñiga y Mena Zorrilla.—Queda aprobado el art. 38.—S. suspende este debate.

Abrese discusión acerca del voto particular del Sr. Montejo Robledo al dictamen de la mayoría de la comisión que entiende en el proyecto de un ferrocarril económico de Múrcia a Berja; que sometido a votación despues de un debate resultó con 25 votos en pró y 13 en contra.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión a las cinco y cuarto.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Función para hoy Domingo 11 de Marzo.—La grandiosa ópera en cinco actos, LA AFRICANA.—A las ocho.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos a todas horas del día y de la noche.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 5.

Reglamentos de las Exposiciones.

Exposición de industria y bellas artes.

(Conclusion.)

Art. 8.º Los expositores retirarán sus obras ó productos previa la devolución del recibo, dentro de los diez días siguientes á aquel en que termine la exposición, y cumplido este plazo, los que no hayan sido retirados ni reclamados por sus dueños dejarán de estar bajo la vigilancia de la comisión respectiva.

CAPÍTULO II.

De la comisión organizadora y comisiones instaladoras.

Artículo 9.º Una comisión organizadora compuesta de dos individuos que la Diputación designe llevará á cabo todo lo que no sea de la exclusiva competencia de las comisiones instaladoras y Jurados, cuidando de autorizar los libramientos y de la estricta observancia de estas disposiciones.

Art. 10. Dicha comisión nombrará las instaladoras en la forma siguiente:

Cinco individuos entre las personas notoriamente entendidas en bellas artes para es e grupo; y

Otros cinco entre las de reconocida inteligencia en industrias para la instalación de las mismas.

Estas comisiones se constituirán al siguiente día de recibidos los nombramientos, eligiendo cada una su presidente y secretario.

Art. 11. Tanto la comisión instaladora del grupo de bellas artes como la del de industrias, obrarán de acuerdo en lo posible, siendo de sus atribuciones exclusivas, la conveniente preparación de los locales, el recibo y admisión de obras y productos dentro del local destinado á cada grupo, la entrega de los recibos talonarios por el Secretario respectivo, la instalación de los objetos en la forma más conveniente para la fácil calificación de los Jurados, la presidencia de la elección de estos constituidos en

Art. 17. El acto de la elección se hará simultáneamente, para el de cada grupo ante las comisiones respectivas, sin que puedan tomar parte en dicha elección más que los expositores del grupo á que el Jurado haya de pertenecer, á cuyo fin presentarán el recibo talonario ó tarjeta intrasmisible que acredite su derecho.

Art. 18. Reunidos los expositores de un grupo, el secretario de la comisión respectiva dará lectura al presente capítulo, y se procederá á la votación, votando cada expositor los candidatos que prefiera.

Art. 19. Serán proclamados Jurados los que obtengan mayoría de votos.

Art. 20. Proclamado el Jurado se comunicará en el mismo día su nombramiento á los elegidos, citándolos para el siguiente, en el que deberán constituirse.

El mismo día de la elección, se comunicarán los nombramientos en igual forma á los vocales natos.

Art. 21. Si alguno de los Jurados renuncia el cargo, ó si siendo expositor no renunciare la opción á los premios, le sustituirá el que le siga en número de votos, el que hubiese sido Jurado en anteriores exposiciones y en iguales circunstancias el de mayor edad.

Los vocales natos que se encuentren en aquellos casos serán sustituidos por los que nombre nuevamente la Diputación.

Art. 22. Los Jurados no podrán constituirse en pleno sin previa convocatoria de los presidentes.

Art. 23. Las atribuciones de los Jurados se refieren a la calificación de obras ó productos y adjudicación de premios, que deberán tener hechas á las doce del día 23 de Mayo.

CAPÍTULO IV.

De los premios.

Art. 24. Los premios consistirán en:

Dos diplomas de honor adjuntos á dos objetos de arte; uno para el industrial ó artista que más se distinga en cada grupo.

Un siete medallas de oro, una para cada clase, exceptuando la primera del grupo de bellas artes, que tendrá dos.

En diez medallas de plata una para cada sección de las diez que comprende el primer grupo; ocho para la sección 1.ª del segundo grupo; cuatro para la segunda, cuatro para la sección única de la clase segunda y dos para igual sección de la tercera clase.

En 20 medallas de bronce una para cada sección del primer grupo; ocho para la sección primera del segundo; cuatro para la segunda; cuatro para la sección única de la clase segunda y dos para igual sección de la tercera clase.

A cada medalla acompañará el correspondiente diploma.

Art. 25. Los premios sobrantes en un grupo, clase ó sección por falta de obras, ó porque las presentadas no hayan sido dignas de obtenerlos, no podrán aplicarse en ningún caso á otra sección, clase ó grupo.

Art. 26. Quedan absolutamente prohibidas las consideraciones y menciones honoríficas.

Art. 27. La calificación y adjudicación de premios se hará por mayoría de votos, decidiendo el del Presidente en casos de empate.

Art. 28. El día 21 deberán quedar colocados los tarjetones en las obras premiadas, que así lo indiquen, á los que digan que no optan á premio.

Art. 29. Los artistas que en anteriores exposiciones hubiesen obtenido premios, no se les podrán adjudicar otros de clase inferior á la de aquellos, siendo igual por lo menos la importancia del que se les adjudique.

Disposición transitoria.

Lo recaudado por cuotas de entrada, se destinará a un objeto benéfico ó á la mayor brillantez del certamen, segun disponga la comisión organizadora.

Granada 3 de Marzo de 1883.—Gabriel Echevarría, presidente.—Andrés de Montes, Manuel Segura Fernandez, José de Lacalle, secretarios.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Principe, número 77, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

acete, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y cochuera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SINACAS.

San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm. 22.

LA SEMANA SANTA.

Especialidad para esta festividad recibida recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, netre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más uifcultosos.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

á responsabilidad ilimitada y á prima fija.

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier, calle de San Anton, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCONBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO POR S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cadiz.—Plaza de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari.

SE VENDE una Gondóla Brec con su tronco de dos lleguas.—Darán razon, Hotel siete Suelos.

Á LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN, 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliene, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señoras; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; velos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

ALMONEDA Se hace de varios muebles á precios arregladísimos, casa núm. 33 calle de Recogidas.

EN LA CASA NÚM. 10 DE LA calle Horno de Marina, se venden al por menor salchichones legítimos de Vich y chorizos de Candalaria á precios muy arreglados. Horas de despacho, de siete á diez de la mañana y de dos á seis de la tarde.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

SE VENDEN dos cancelas de cristales para puertas y un estrado. Elvira, núm. 95.

SE VENDE un piano vertical francés, en la guitarra de Hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm. 52.—También hay á la venta en dicho establecimiento un variado surtido de guitarras para señora.

AVISO AL PÚBLICO. La casa de préstamos de la calle del Pino núm. 5, previene que en el plazo de 15 días, acudan á sacar ó renovar sus contratos, segun se expresa en las papeletas.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDE EL KIOSCO Ó PUESTO DE agua situado frente á la Mariana, informándose en el mismo, que lo darán con bastante aprovechamiento.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS Santos.—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposición del público el mejor surtido de libros de devoción que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses exoresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. id. id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

SALVADOR ALONSO LOZANO practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria.—Granana, San Gerónimo, núm. 52.

SE VENDE UNA BERLINA Y UNA JAR dinera.—Para tratar, con su dueño, calle del Buen Suceso, núm. 29, donde tambien se vende un estante grande, para libros y rpa.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elexir Ague Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

EL DIA.

EL MÁS BABATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. 1 peseta.

Provincias, 3 meses. . . 3 id.

Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Follein: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA.

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.

ECONOMÍAS

REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA

DARÁ Á SUS SUSCRITORES

LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

órgano oficial de las ligas.

POR

MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al color. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

GINNASIO HIGIÉNICO

y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

NUEVA HISTORIA UNIVER-

sal, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicación, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—Biblioteca Universal, un real la entrega.—Se regala á los señores suscritores á La Biblioteca, el acreditado periódico semanal La Ilustración artística. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la Biblioteca y un número de La Ilustración artística, por el infimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, Granada.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICOR. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordeló, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

LA MODA ELEGANTE ILU-

TRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.